

SESION DE COMISION DE CARRERAS DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2019

JOCKEY MULTADO

Res.361: Se dispone multar en la suma de pesos dos mil (\$2.000) al Jockey aprendiz **CRISTIAN E. VELAZQUEZ**, por haber incrementado su peso neto en 1.000 Kgs. en la 3ra.carrera del día 7 de mayo pasado, donde condujo al SPC "CHE POTÁ", y ser reincidente (Res. 848/18; Res. 891/18), con el agravante de haber competido en un Especial de Potrillos de 2 años (**ESPECIAL "CHE POTÁ"**) .En caso de que se reitere dicha conducta, será pasible de las sanciones que este Cuerpo estime corresponder.-

ENTRENADOR MULTADO

Res.362: Visto el informe presentado por el Servicio Veterinario, se dispone multar en la suma de Pesos seiscientos (\$ 600.-) al Entrenador **PABLO DANIEL RODRIGUEZ** por haber presentado al SPC "SHEIK VILLERO" con herraje antirreglamentario (desgaste de herraje en miembros anteriores y posteriores), en la 2da.carrera del día 7 de mayo pasado. En caso de reiterarse dicha conducta, será pasible de sanciones más severas que este Cuerpo estime corresponder.-

CABALLERIZAS VITALICIAS

Res.363: Se dispone declarar vitalicia, a partir del día de la fecha, a la Caballeriza **J.R.C** propiedad del Sr. **JOSE RAUL CASTRO** (DNI 7.574.224)


OTROS HIPODROMOS

Res.364: Se toma conocimiento y se hace extensiva al medio local la resolución adoptada por la Comisión de Carreras del *Hipódromo de San Isidro* en su sesión del día 8 de mayo pasado:

1-) **VISTO** el informe elevado por el Servicio Químico relacionado con el SPC "DAMA DE PICAS", que se clasificara segunda, en la 11ra. carrera disputada el día 26 de abril del que resulta una infracción a lo determinado en el Artículo 25 del R.G.C

LA COMISIÓN DE CARRERAS, RESUELVE:

- 1.-) **SUSPENDER PROVISIONALMENTE** al Entrenador Sr. **EMILIANO LUJÁN DIAZ** y al SPC "DAMA DE PICAS".
- 2.-) Comuníquese.


HÉCTOR DARIO SERINO
Secretario de Comisión de Carreras
Hipódromo de La Plata